SGTEX

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICADO

SGTEX SE SUMA A LA REIVINDICACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO DE JUBILACIÓN VOLUNTARIA A LOS 60 AÑOS Y LA RECLAMA TAMBIÉN PARA LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS SOCIOSANITARIOS

Visto el clamor en que se ha convertido la reivindicación, a nivel nacional, de la posibilidad de jubilación anticipada y voluntaria a los 60 años que están reclamando los trabajadores del sector de la sanidad, y que se ha materializado tanto en manifestaciones frente al Ministerio como en proposiciones a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

El sindicato de empleados públicos *SGTEX* quiere mostrar su apoyo a este personal y se adhiere a su petición, reclamando, de igual modo, la posibilidad de jubilarse anticipadamente a todos los trabajadores que ejercen su labor en residencias de mayores, en centros de atención a la dependencia, y en los centros de atención a personas con discapacidad, tanto física como mental.

Este tipo de trabajador, al igual que los sanitarios, está sometido a las mismas condiciones de stress y riesgos psicosociales, y al trabajo a turnos y nocturno, lo que, como demuestran todos los estudios científicos, afecta gravemente a su salud psico-física, además de que las tareas propias de su trabajo implican multitud de cargas y sobreesfuerzos físicos.

Todo ello, además, según estos mismos estudios, termina acortando la vida del trabajador.

SGTEX entiende que es hora ya de que por la Administración se reconozcan todas estas **circunstancias de penosidad y peligrosidad**; por una parte, mediante incentivos económicos, pero sobre todo, mediante la **posibilidad de acogerse a la jubilación anticipada a partir de los 60 años de edad**.

Este Sindicato trasladará esta propuesta a todos los grupos parlamentarios en la ronda de conversaciones con responsables políticos que va a iniciar de forma inminente.

SGTEX

Empleados Públicos